

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2947 VALENCIA

Edicto.

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000557/2009, habiéndose dictado en fecha 22-12-2009 por el Ilmo./a Sr./a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Ecob Explotación de Proyectos de Empresa, S. L., con CIF. B-97760292, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Patricia de Cortes Sánchez Beteta, con NIF número 45.630.187-G, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Embajador Vich, 20, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 22 de diciembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A100002729-1